

**ACTA N° 120****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 04 de Septiembre de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 120 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

Se justifica la ausencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa por encontrarse con licencia médica.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Invitación a Directiva de la Asociación de Funcionarios de Educación Dependientes de la Municipalidad de Mulchén.
2. Correspondencia.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 433 de fecha 28 de Agosto de 2019, de la Dirección de Finanzas.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con el proveedor Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada, Rut. Nro. 76.476.905-8, en la Licitación Pública "Mejoramiento de Cocina Escuela Villa Las Peñas - Mejoramiento Cocina Escuela Rapelco - Normalización Cocina Sala Cuna Villa Rehuén - Normalización Sala Cuna Mi Despertar - Mejoramiento Patio Exterior Jardín Villa La Granja - Normalización Jardín Mi Pequeño Mundo", por ser mayor a 500 U.T.M.
5. Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla**Invitación a Directiva de la Asociación de Funcionarios de Educación Dependientes de la Municipalidad de Mulchén.**

- Presidente de Asociación de Funcionarios de Educación, Luis Vásquez, solicitó que se aplase su intervención en el Concejo Municipal hasta la próxima sesión.



Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

- Ordinario N° 1044 de la Municipalidad de Mulchén, en la cual el alcalde subrogante Christian Soto invita al presidente de la Asociación de Funcionarios de Educación Dependientes de la Municipalidad de Mulchén y a su directiva para abordar temas como el Reglamento Interno y otros.
- La Asociación Chilena de Municipalidades ingresa el 03 de septiembre de 2019 a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad con número de ingreso 22428, carta dirigida a los concejales para invitarlos al "Encuentro Nacional de Concejales 2019" el que se realizará entre el 08 y el 11 de octubre de 2019.
- Ordinario N° 134 de la Dirección de Control de la Municipalidad de Mulchén envía Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario por el Segundo Trimestre del año 2019, para que sea entregado a los miembros del Concejo Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 433 de fecha 28 de Agosto de 2019, de la Dirección de Finanzas.

Se solicita asistencia de asesor de Oficina de Cultura, señor Harold Rodríguez para explicar iniciativa. Se retomará este punto con posterioridad dentro de la actual sesión de Concejo Municipal.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para que el señor Alcalde de la comuna suscriba contrato con el proveedor Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada, Rut. Nro. 76.476.905-8, en la Licitación Pública "Mejoramiento de Cocina Escuela Villa Las Peñas - Mejoramiento Cocina Escuela Rapelco - Normalización Cocina Sala Cuna Villa Rehuén - Normalización Sala Cuna Mi Despertar - Mejoramiento Patio Exterior Jardín Villa La Granja - Normalización Jardín Mi Pequeño Mundo", por ser mayor a 500 U.T.M.

Asisten Director DAEM, David Riquelme, Encargado de Unidad de Finanzas DAEM, Juan Carlos San Martín y Encargada de Adquisiciones DAEM, Carla Fernández, con el fin de aclarar las dudas que el Concejo Municipal presente, aclaradas estas, **el Concejal señor Guido Sanzana Quijada, somete a votación.**

Acuerdo Nro. 503.-

El Concejo Municipal de Mulchén en sesión ordinaria celebrada con fecha 04 de Septiembre de 2019, acordó por mayoría dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con la Empresa **Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada, Rut. Nro. 76.476.905-8**, por un monto de \$50.835.890.-, para el **"Mejoramiento de Cocina Escuela Villa Las Peñas - Mejoramiento Cocina Escuela Rapelco - Normalización Cocina Sala Cuna Villa Rehuén - Normalización Sala Cuna Mi Despertar - Mejoramiento Patio Exterior Jardín Villa La Granja - Normalización Jardín Mi Pequeño Mundo"**, valor que supera las 500 U.T.M., con 1 voto en contra del Concejal señor Guillermo Brevis Pereira, y



5 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, Ivonne Poblete Bascur, Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González y del Concejal señor Walter Guastavino Rebolledo.

Se deja constancia que el Concejal señor Guillermo Brevis Pereira justificó su voto negativo, por el juicio que tiene el municipio con el contratista antes aludido.

Se retoma Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 433 de fecha 28 de Agosto de 2019, de la Dirección de Finanzas.

Asiste asesor de la Oficina de Cultura, señor Harold Rodríguez

Acuerdo Nro. 504.-

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 04 de Septiembre de 2019, acordó por mayoría dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 433, de fecha 28 de Agosto de 2019, con 2 votos en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira, y 5 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González, Walter Guastavino Rebolledo y del señor Alcalde.

Se deja constancia que la **Concejala señora Ivonne Poblete Bascur** justificó su voto negativo, por haber solicitado una nueva propuesta en relación al mejoramiento de los 13 tótems que financia la modificación presupuestaria presentada.

En tanto, el **Concejal señor Guillermo Brevis Pereira** justificó su voto negativo, por la poca información adjunta a la modificación.

	GASTOS	Aumento M\$	Disminuye M\$
22.04.999.	Otros Materiales de Uso o Consumo		400
22.07.999.	Otros, Publicidad y Difusión		400
22.08.999.	Otros Servicios Generales	1.000	
24.01.008.	Premios y Otros		200
	GASTOS	1.000	1.000

Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

La Concejal señora Luz González

- Informa que se ha solicitado la realización de la Comisión Secplan-Finanzas en tres oportunidades y no ha existido disposición del profesional de Secplan, Manuel Hualla, para llevarla a cabo.



- Informa que respecto a la no concurrencia de la Asociación de Funcionarios de Educación, fue su propio presidente Luis Vásquez, quien solicitó al concejal Guido Sanzana que se aplazara su asistencia para la siguiente reunión de Concejo Municipal.
- Presentó su malestar porque durante la presente sesión se le coartó el derecho a opinión, durante las ocasiones en que solicitó el uso de la palabra, no dejándole expresar en su totalidad las ideas.

El Concejal señor Pedro Amigo

- Solicitó que el Director de Control se encuentre presente dentro de las sesiones de Concejo Municipal, ya que por normativa debe ser parte de ellas.

El Concejal señor Walter Guastavino

- Consulta si las sesiones de Concejo Municipal pueden ser transmitidas por algún medio de comunicación y expresó que realizará dicha solicitud por escrito para acercar al Concejo a la comunidad.
- Solicita hacer llegar tarjeta de condolencias a nombre del Concejo Municipal a la familia de la dirigente Flor Constanzo.
- Solicita que se le informe el motivo de que actualmente exista solo un fiscalizador municipal cumpliendo su labor.
- Solicita que la nueva encargada de medioambiente del DAEM asista al Concejo Municipal para conocer cuál es el trabajo que realizará con los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

El Concejal señor Guillermo Brevis

- Comparte la solicitud del concejal Walter Guastavino de transmitir las sesiones del Concejo Municipal a la comunidad.
- Informó que desde la Junta de Vecinos N° 6 "Arturo Prat" se han realizado distintas peticiones, las que pasa a detallar:
 - Que se vea jurídicamente el uso del terreno ubicado frente a la escuela Ignacio Verdugo Cavada y que se pueda entregar a la junta de vecinos o al establecimiento educacional para la creación de áreas verdes, ya que actualmente se está utilizando como estacionamiento.
 - Solicitan que se repare la multicancha que existe en el lugar.
 - Solicitan la reparación de los aros de básquetbol de la multicancha.
- Informa de un robo ocurrido en la escuela Sacerdote Alejandro Manera y solicita mejorar la seguridad.
- Solicita asistencia al Concejo Municipal del Director de Control, además que se solicite asistencia a los jefes de Educación, Salud y Finanzas para saber en que se han invertido los fondos, ya que son las direcciones que manejan presupuesto.
- Solicita respuesta por parte de asesor jurídico respecto a cuatro funcionarios que pertenecen al DAEM, quienes cumplen funciones al interior de la municipalidad.
- Informa de un reclamo del presidente de la Cámara de Comercio por el exceso de camiones de venta fuera del horario de fiscalización.



La Concejala señora Ivonne Poblete

- Solicita información acerca de la licitación de áreas verdes.
- Solicita información acerca del nuevo llamado a licitación para la extracción de basura.
- Solicita que se invite a participar de una sesión de Concejo Municipal a la Jueza de Policía Local, señora Michelle Ortusteguy, para realizar consultas acerca de su labor.
- Solicita información acerca de las labores que se están realizando en el terreno ubicado a un costado de las escalinatas del Convento San Francisco.
- Manifestó su malestar por los dichos del representante del alcalde, señor David Riquelme, en la actividad del Chao Agosto.

El Concejala señor Guido Sanzana.

- Solicita enviar condolencias a la familia de la señora Flor Constanzo de parte del Concejo Municipal.
- Solicita reparación de los caminos rurales de la comuna, que se elabore un plan de reparaciones, pero que este se haga en un periodo donde no existan lluvias.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el presidente del Concejo Municipal en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:40 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/dar.

GUIDO SANZANA QUIJADA
Concejala

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.